ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos y como pueden desarrollar el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE MAQUINAS COMPACTADORAS INSTITUCIONALES VERSION MANUAL PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($119.657.667.00).
PLAZO:	El término para la ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscrición del acta de inicio.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se cancelará en un (01) único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, informe de actividades, factura o cuenta de cobro y una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015) Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente:

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
27121500	Prensas Hidráulicas

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2024, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

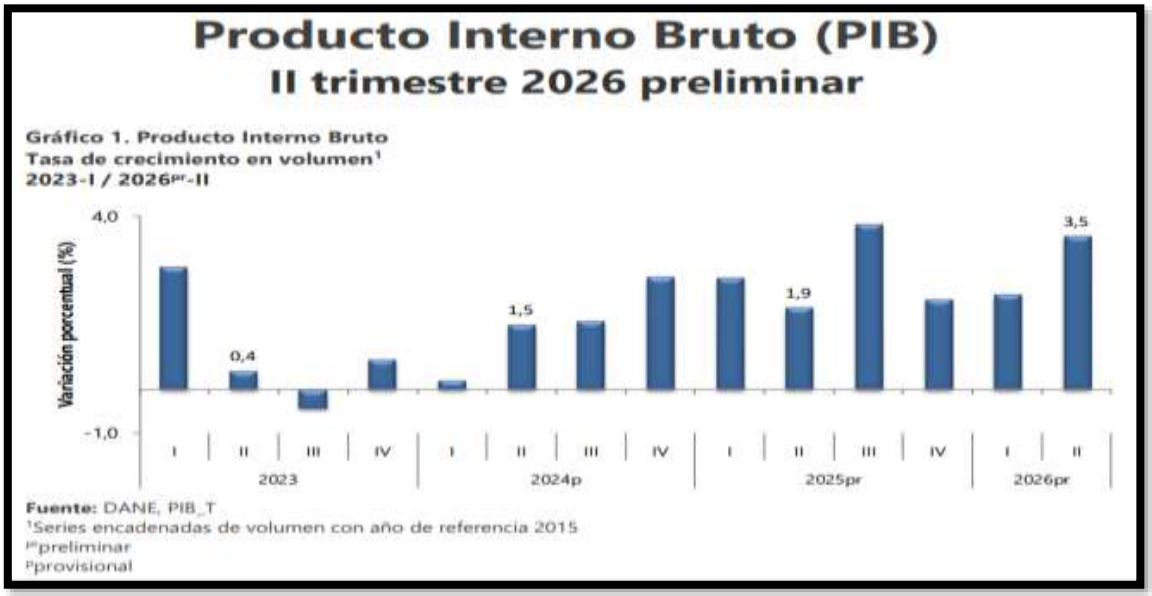

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

(contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

TABLA 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

TABLA 7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,4%. • Formación bruta de capital crece 7,1%. • Exportaciones decrecen 1,0%. • Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%. • Importaciones crecen 5,1%.

TABLA 14. COMPONENTES DEL GASTO TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

EXPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

TABLA 17. EXPORTACIONES TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

TABLA 18. IMPORTACIONES TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

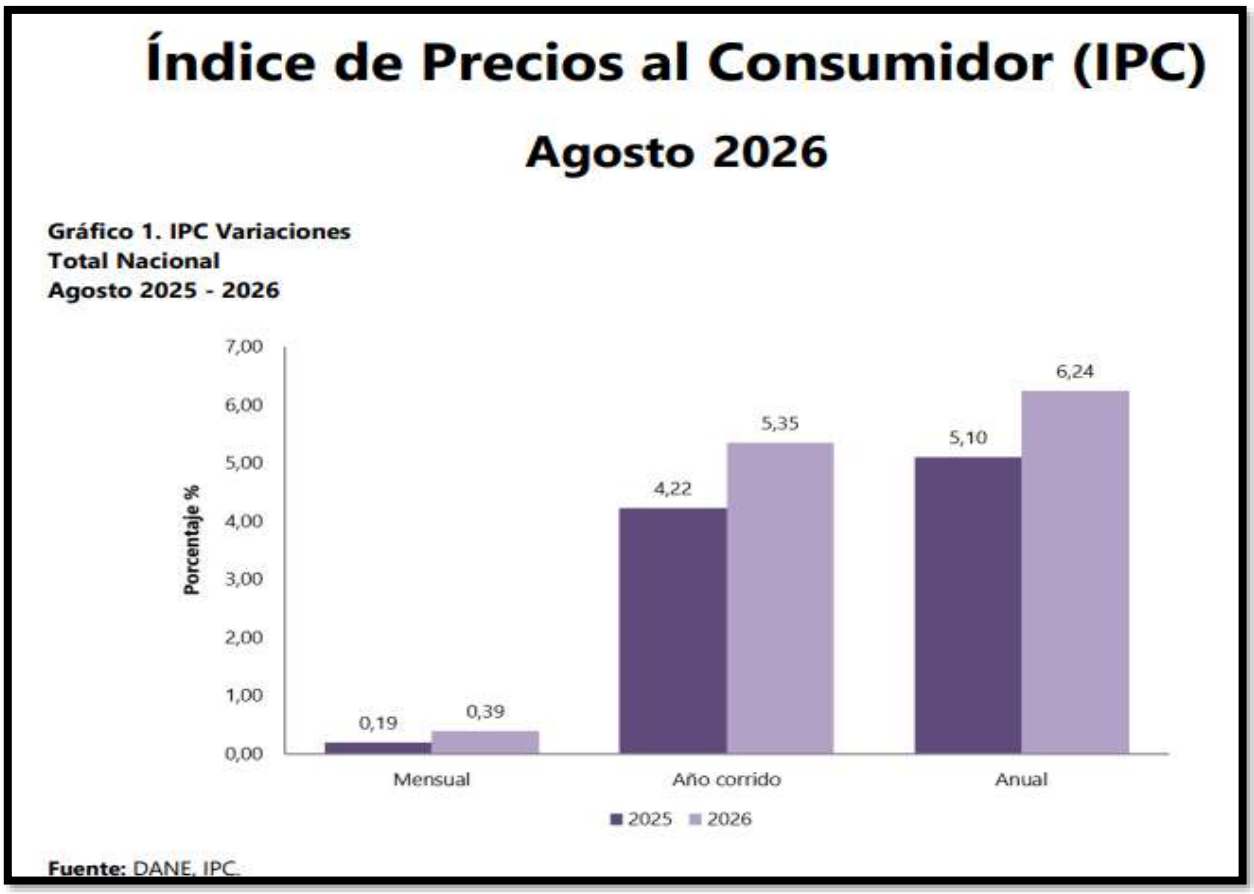

INFLACIÓN

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO AGOSTO 2025 - 2026

Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE DESEMPLEO

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

GRÁFICO 1. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL ABRIL (2018 - 2026)

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

GRÁFICO 3. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS ABRIL (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

DANE

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de Servicios y sus correspondientes subdivisiones.

De conformidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector de según la clasificación CIIUU del DANE:

Sección: **C**	División: 28	Grupo: 282	Clase:2829
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P.			

INCLUYE: ***Esta clase incluye:***

* La fabricación de maquinaria y equipo de uso especial no clasificado en otra parte como:

* La fabricación de máquinas y equipos para elaboración de caucho o de plásticos y para la fabricación de productos de esos materiales: extrusoras y moldeadoras, máquinas para la fabricación o el recauchutado de llantas y otras máquinas para la elaboración de determinados productos de caucho o de plásticos como por ejemplo, los discos gramofónicos.

* La fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la pasta o pulpa de papel, el papel y el cartón: máquinas diseñadas especialmente para el trabajo en caliente de la pasta de papel, el papel y el cartón (por ejemplo, digestores); cortadoras, pulverizadoras o trituradoras destinadas especialmente a preparar la madera, el bambú, el esparto, la paja, los trapos, los desechos de papel, etc., para la fabricación de pasta de papel, papel o cartón; máquinas que transforman materias celulósicas en pasta de papel (batidoras, refinadoras, coladoras, etc.).

* La fabricación de maquinaria y equipo para fabricar papel, cartón corriente o cartón ondulado. Maquinaria para el acabado del papel o el cartón (máquinas de revestir, rayar o estampar).

* La fabricación de maquinaria y equipo para la producción de papel de tamaños o formas determinados o para la producción de artículos tales como sobres, bolsas de papel, cajas o cajones de cartón (por ejemplo, máquinas de cortar en tiras y de rayar, perforar, troquelar, plegar, alimentar, enrollar, fabricar vasos de papel, moldear pasta de papel, etc.).

* La fabricación de maquinaria y equipo para la fundición de caracteres de imprenta (por ejemplo, fundidoras manuales o automáticas de caracteres).

* La fabricación de maquinaria y equipo de composición tipográfica (por ejemplo, monotipia y otras máquinas de fundición y composición provistas de teclado). Caracteres de imprenta hechos de madera, metal o plástico.

* La fabricación de máquinas para la elaboración de matrices y planchas de estereotipia, de elaboración de planchas y grabado al agua fuerte y de fototipia y composición tipográfica. Clichés, planchas, cilindros y otros medios de impresión debidamente tratados para poder grabar o imprimir en ellos o con ellos (por ejemplo, piedras litográficas, cilindros de metal pulido o graneado, clichés de metal o de plástico para impresoras en offset, planchas de fotograbado, etc.).

* La fabricación de maquinaria y aparatos para imprimir (por ejemplo, prensas corrientes, de platina, de cilindros y rotativas, incluso impresoras especiales como máquinas para marcar corcho, u otros artículos no usuales), excepto la utilizada para impresión sobre textiles.

* La fabricación de máquinas auxiliares de la impresión (por ejemplo, cargadoras, alimentadoras, plegadoras, encoladoras, engrapadoras, etc.).

* La fabricación de máquinas para encuadernación, incluso cosedoras de libros, encuadernadoras para el montaje de lomos de espiral plástica o metálica y foliadoras.

* La fabricación de maquinaria para producir baldosas, ladrillos, pastas de cerámica moldeadas, tubos, electrodos de grafito, tiza de pizarrón, moldes de fundición, etc.

* La fabricación de secadoras centrífugas para ropa, de uso industrial.

* La fabricación de máquinas para ensamblar lámparas, tubos (válvulas) o bombillas eléctricas o electrónicas en ampollas de vidrio; máquinas para la producción o el trabajo en caliente de vidrio o productos de cristalería, fibras o hilados de vidrio como, por ejemplo, laminadoras de vidrio; máquinas o aparatos para la separación de isótopos.

* La fabricación de robots industriales de uso múltiple.

* La fabricación de maquinaria y equipo para la proyección del diseño de circuitos sobre materiales se miconductores.

* La fabricación de secadores para madera, pasta de madera, papel o cartón.

* La fabricación de artefactos de lanzamiento de aeronaves, catapultas transportadoras de aeronaves y equipo relacionado.

* La fabricación de equipo para balanceo y alineación de llantas, equipos de balanceo.

* La fabricación de sistemas de engrasado central.

* La fabricación de cámaras de bronceado.

* La fabricación de máquinas para atracciones de ferias, tiovivos, columpios, barracas de tiro al blanco; equipo automático para juegos de bolos, instaladores de pinos, etc.

* La fabricación de cajas de moldear para talleres de fundición de metal; fondos de moldes; patrones para moldear, moldes para metal (excepto lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materias minerales, caucho o plástico.

* La fabricación de otro equipo y maquinaria de uso especial no clasificados en otra parte.

Esta clase excluye:

Esta clase excluye:

* La fabricación de aparatos de uso doméstico. Se incluye en la clase 2750, «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

* La fabricación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales). Se incluye en la clase 2790, «Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.».

* La fabricación de fotocopiadoras. Se incluye en la clase 2817, «Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)».

* La fabricación de calandrias (excepto rodillos laminadores de metal o de vidrio), incluso cuando están destinadas a elaborar un producto determinado. Se incluye en la clase 2819, «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.».

* La fabricación de maquinaria o equipo para trabajar el caucho endurecido, plásticos duros o el vidrio en frío (principalmente máquinas herramienta). Se incluye en la clase 2822, «Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta».

* La fabricación de lingoteras. Se incluye en la clase 2823, «Fabricación de maquinaria para la metalurgia».

* La fabricación de rodillos laminadores de metal. Se incluye en la clase 2823, «Fabricación de maquinaria para la metalurgia».

* La fabricación de convertidores, calderos de colada y máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia o en talleres de fundición de metales. Se incluye en la clase 2823, «Fabricación de maquinaria para la metalurgia».

* La fabricación de máquinas para imprimir sobre textiles. Se incluye en la clase 2826, «Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros».

* La fabricación de máquinas de limpieza ultrasónica de laboratorio y dentales. Se incluye en la clase 3250, «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)».

* El mantenimiento y la reparación de otros tipos de maquinaria de uso especial. Se incluye en la clase 3312, «Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo».

* La instalación especializada de maquinaria de uso especial. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

Sección: **C**	División: 28	Grupo: 282	Clase:2819
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.			
INCLUYE: ***Esta clase incluye:***			

* La fabricación de básculas y balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma portátiles o móviles, balanzas para el pesaje continuo de sólidos y de líquidos, balanzas para

vehículos, etc. Balanzas equipadas con calculadoras o capaces de convertir unidades de peso en unidades de cuenta y de realizar otras operaciones basadas en unidades de peso, pesas, etc.

* La fabricación de equipo de refrigeración o congelación de uso comercial tales como vitrinas refrigeradas. Equipo de refrigeración o congelación para otros usos distintos al doméstico. Ensambladuras de componentes principales de los refrigeradores y congeladores incluidos en esta clase, por ejemplo, compresores y condensadores montados en un bastidor común, aunque estén desprovistos de motor, evaporador o mueble. Muebles destinados a contener equipos de refrigeración.

* La fabricación de maquinaria para licuar aire y gas.

* La fabricación de aparatos autónomos de acondicionamiento de aire, incluyendo la fabricación de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotores.

* La fabricación de máquinas y aparatos de filtración y depuración para líquidos y de gases. Este equipo varía considerablemente en tamaño, funciones y características de funcionamiento y por consiguiente, los procesos utilizados en su fabricación también son extremadamente variados.

* La fabricación de equipos para impeler, esparcir y asperjar líquidos y polvos accionados a mano o no; la fabricación de pistolas aspersoras y aparatos similares, extinguidores de incendio, máquinas de limpieza mediante aspersión de arena a presión, de limpieza a vapor y otras máquinas similares de proyección a chorro.

* La fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver mercancías, incluidas las máquinas que realizan una o más funciones tales como las de llenar, cerrar, sellar, encapsular o etiquetar recipientes como botellas, latas, cajas o sacos; maquinaria para limpiar o secar las botellas y otros recipientes; y maquinaria para gasificar bebidas.

* La fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etc.

* La fabricación de intercambiadores de calor.

* La fabricación de gasógenos de gas pobre y gas de agua, y gasógenos de acetileno.

* La fabricación de ventiladores de uso industrial, campanas de ventilación para uso comercial, industrial y en laboratorios; ventiladores de ático o de techo.

* La fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, excepto las laminadoras de metal y de vidrio.

* La fabricación de centrifugadoras distintas de las descremadoras y de las secadoras de ropa.

* La fabricación de juntas (piezas de empalme) o similares, hechas de una combinación de materiales y de capas de estos materiales (ejemplo, las juntas de carbón o grafito).

* La fabricación de tanques, cisternas y contenedores provistos de dispositivos mecánicos o térmicos utilizados para el almacenamiento o transporte de productos.

* La fabricación de máquinas expendedoras.

* La fabricación de equipo de soldadura no eléctrico (a gas) para soldadura autógena, oxicorte y oxiacetilénica.

* La fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión (excepto ópticas) para operarios.

* La fabricación de otra maquinaria y equipo de uso general no clasificada en otra parte, incluso partes especiales de maquinaria y equipo de uso general.

Esta clase excluye:

* La fabricación de barriles, tambores, bidones, baldes y cajas, y artículos plásticos similares utilizados para el envase y transporte de productos. Se incluyen en la clase 2229, «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.».

* La fabricación de tanques, cisternas y contenedores sin dispositivos mecánicos o térmicos utilizados principalmente como equipo fijo para el almacenamiento de productos. Se incluye en la clase 2512, «Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías».

* La fabricación de barriles, tambores, bidones, baldes, cajas y artículos metálicos similares utilizados para el envase o transporte de productos, incluso los de gran tamaño. Se incluye en la clase 2599, «Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.».

* La fabricación de balanzas de precisión. Se incluye en la clase 2651, «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control».

* La fabricación de equipo de refrigeración y congelación para uso doméstico. Se incluye en la clase 2750, «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

* La fabricación de ventiladores utilizados principalmente en habitaciones u oficinas. Se incluye en la clase 2750, «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

* La fabricación de máquinas secadoras de ropa para uso doméstico. Se incluye en la clase 2750, «Fabricación de aparatos de uso doméstico».

* La fabricación de equipo de soldadura eléctrica. Se incluye en la clase 2790, «Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.».

* La fabricación de máquinas de aspersión diseñadas especialmente para su uso en la agricultura. Se incluye en la clase 2821, «Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal».

* La fabricación del equipo y la maquinaria utilizados principalmente por una industria determinada o por varias industrias afines (por ejemplo, máquinas herramienta utilizadas en unidades que trabajan los metales). Se incluye en la clase correspondiente del grupo 282, «Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial».

* La fabricación de laminadoras de metal. Se incluye en la clase 2823, «Fabricación de maquinaria para la metalurgia».

* La fabricación de laminadoras de vidrio. Se incluye en la clase 2829, «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.».

* La fabricación de máquinas descremadoras. Se incluye en la clase 2825, «Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco».

* La fabricación de aparatos para filtrar y depurar alimentos. Se incluye en la clase 2825, «Fabricación d maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco».

* La fabricación de secadores para productos agrícolas. Se incluye en la clase 2825, «Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco».

* La fabricación de máquinas para la impresión sobre textiles. Se incluye en la clase 2826, «Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros».

* La fabricación de máquinas secadoras de ropa para uso industrial. Se incluye en la clase 2829, «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.».

* La fabricación de radiadores para vehículos automotores. Se incluye en la clase 2930, «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

* La fabricación de pesas para la práctica deportiva. Se incluye en la clase 2599, «Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.».

* La fabricación de centrífugas para laboratorio. Se incluye en la clase 3250, «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)».

* El mantenimiento y la reparación de maquinaria de uso general. Se incluye en la clase 3312, «Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo».

* La instalación especializada de maquinaria de uso general. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

MARCO NORMATIVO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, La selección para la escogencia del contratista se efectuara por SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA- PRESENCIAL en razón al monto de la presente contratación, de conformidad a lo previsto en el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico el municipio del Líbano no se encontró ningún proceso.

Ahora bien, en cuanto a procesos prensas hidráulicas de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública "SECOP" no se encontró ningún proceso.

ESTUDIO DE LA OFERTA

En cuanta los aspectos de oferta son múltiples los oferentes que pueden suministrar a los equipos de telecomunicaciones a contratarse evidencio que en si mayoría estos productos son importados y distribuidos por empresas nacionales, si se trata de una marca especifica es recomendable comprar al proveedor autorizado con el fin de garantizar la calidad del producto.

La entidad procedió a consultar la base de datos del sistema integrado de información societaria de la superentendida de sociedades con corte a 31 de diciembre del 2025, para las empresas plenas y teniendo en cuanta el **2829 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P., 2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.**, se encontraron las siguientes empresas que pueden llegar a satisfacer la necesidad:

TABLA 07: POSIBLES OFERENTES

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio
FRIOMIX DEL CAUCA SAS	C2819 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	PAR IND Y CIAL DEL CAUCA KM 18 VDA LA SOFIA ET 2 PAR IND Y CIAL DEL CAUCA KM 18 VDA LA SOFIA ET 2	CAUCA

BASCULAS PROMETALICOS SA	C2819 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	CRA 21 72 04	CALDAS
MARCEGAGLIA COLOMBIA SAS	C2819 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	KM 1.5 VIA FUNZA SIBERIA P. IND. SAN DIEGO BG 1 H	CUNDINAMARCA
CJR RENEWABLES COLOMBIA S.A.S Z.E.S.E	C2819 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	CL 1 No 7 - 47 EDIFICIO LAS DELICIAS.	LA GUAJIRA
FEPCO ZONA FRANCA SAS	C2829 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	Carrera 106 no 15a-25 Bodega 51-54	BOGOTA D.C.
Levare Services Ltd Sucursal Colombia	C2829 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	KM 3.5 VIA FUNZA - SIBERIA PQ IND SAN JOSE BOD3 MZ A	CUNDINAMARCA

ANÁLISIS FINANCIERO

Una forma de evaluar el desempeño empresarial es a través de los indicadores financieros, por ello se presentan aspectos que sirven de referencia para diagnosticar la situación de las empresas dedicadas al suministro de los diferentes elementos a adquirir por parte de la administración municipal.

Teniendo en cuenta que se encuentran diversas actividades económicas en el presente proceso contractual, el municipio realizó la búsqueda de las empresas dedicadas a prestar este tipo de suministro y con base en la información obtenida del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades, bajo los siguientes código, **2829 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P., 2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.,** tomando los estados financieros reportados en este portal para el año 2025 Tipo de entrada Pymes, se realizó el análisis de las condiciones financieras de las potenciales empresas que pueden responder y cumplir a cabalidad las obligaciones que deriven el contrato a suscribirse, combinadas con la experiencia y condiciones técnicas.

Tabla. 07 indicadores Financieros			
INDICADOR	**2829**	**2819**	**PROMEDIO**

Índice de Liquidez	2,98	2,53	2,76
Índice de Endeudamiento	52%	42%	47%
Razón de Cobertura de Intereses	2,28	2,77	2,53
Rentabilidad Sobre el Activo	0,06	0,00	0,03
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	0,10	0,01	0,06

ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo análisis de precios se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación, es de anotar que este mercado ha mostrado alzas en sus precios como se evidencio en cifras anteriores, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los resultados anexos en la tabla:

SUMINISTRO DE MAQUINAS COMPACTADORAS INSTITUCIONALES VERSION MANUAL PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.				VALOR PROMEDIO		SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.		CONDUCAGRO		SAMUGA	
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido	Valor unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido	Valor unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido	Valor unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido
1	Compactadora Institucional versión Manual	Diseño optimizado y de alta eficiencia. Operación con mando de accionamiento manual. Sistema de expulsión de paca pivotante. Sistema de cierre de puertas progresivo. Cuenta con rosca para evitar accidente por apertura de puerta. Sistema hidráulico con regulador de presión, temperatura y tapa de filtro. Tamaño: 60 × 80 × 190 (ancho × fondo × altura). Tamaño de la paca: 50 × 58 (ancho × fondo) × altura variable hasta 60. Peso de paca desde 10 kg hasta 70 kg, de acuerdo al material (cartón hasta 70-80 kg). Potencia: 2 HP - 220 VAC. Compactación de hasta 150 kg por hora. Capacitación del operario y manual de operación.	2	$ 54.616.667	$ 115.357.667	$ 59.200.000	$ 118.400.000	$ 56.300.000,00	$ 112.600.000,00	$ 48.350.000,00	$ 115.073.000,00
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA Corregimiento de Santa Teresa	Mano de obra a todo costo con materiales de instalación eléctrica con alimentación de 220 VA (2 FASES + TIERRA), con caja y breaker de 16 A y toma corriente industrial 3 polos azul 16 A.	1	$ 2.233.333	$ 2.233.333	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00		
3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA Corregimiento de Santa Fernando	Mano de obra a todo costo con materiales de instalación eléctrica con alimentación de 220 VA (2 FASES + TIERRA), con caja y breaker de 16 A y toma corriente industrial 3 polos azul 16 A.	1	$ 2.066.667	$ 2.066.667	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00		
				PROMEDIO	$ 119.657.667	TOTAL IVA INCLUIDO	$ 124.600.000		$ 119.300.000,00		$ 115.073.000,00

Nota Aclaratoria N°1: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%; Estampilla pro- Tercera Edad el 4%; Industria y Comercio el 1%; Tasa pro-deporte 2.5%, Tasa Comisaria De Familia 2%, de acuerdo como lo establezca la norma y Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos o realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara. Para analizar estos riesgos se realizó la respectiva matriz que a continuación se presenta.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que El Objeto Del Proceso Contractual No Identifique Ni Determine Un Alcance Concreto Y Real Para Atender La Necesidad De La Entidad, Información Errónea O Desactualizada Suministrada Por La Entidad.	No Satisfacer Las Necesidades De La Entidad.	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal	Revisión De Las Características De La Última Ejecución	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Revisión De Las Necesidades De Los Diferentes Centros.	Diariamente
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Que La Estimación Del Presupuesto No Haya Sido La Adecuada, Estimación Inadecuada De Los Costos.	Desinteres En La Participación De Contratista Y Riesgo De Declarar Desierto El Proceso De Contratación.	2	4	**6**	**Alto**	Entidad Estatal	Participación De Los Proponentes En Cada Una De Las Etapas Del Proceso Incluida La Evaluación De La Propuesta.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Monitoreo De Las Etapa Precontractuales	Cronograma Del Procesos

3	General	Interno	Planeación	Operacional	Que La Estimación Del Presupuesto No Haya Sido La Adecuada, Estimación Inadecuada De Los Costos.	Inexactitud En El Presupuesto	3	4	**7**	**Alto**	Entidad Estatal	Participación De Los Proponentes En Cada Una De Las Etapas Del Proceso Incluida La Evaluación De La Propuesta.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Monitoreo De Las Etapa Precontractuales	Cronograma Del Procesos
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Especificaciones Técnicas Incorrecta O Incompletas	Desequilibrio Contractual	1	2	**3**	**Bajo**	Contratista	Estudios Del Sector Y Estudios Previos Elaborados Y Revisados En Forma Clara Y Precisa.	1	2	**3**	**Bajo**	Sí	Supervisor Del Contrato / Contratista	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Seguimiento En El Informe De Supervisión	Diariamente
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Aumento Intempestivo De Los Precios Del Mercado – Valor Del Contrato No Corresponde A Los Precios De Mercado.	Desequilibrio Contractual	1	2	**3**	**Bajo**	Entidad Estatal	Seguimiento Y Control De Precios Mínimos Establecidos En El Mercado Periódicamente.	3	3	**6**	**Alto**	Sí	Supervisor Del Contrato / Contratista	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	El Supervisor Del Contrato Deberá Realizar El Seguimiento Y Control De Precios Mínimos Establecidos En El Mercado Periódicamente.	Cronograma Del Procesos

6	General	Interno	Planeación	Operacional	Incumplimiento O Retardo En La Presentación De Requisitos Legales Para Celebrar O Ejecutar El Contrato.	Imposibilidad De Satisfacer La Necesidad De La Entidad.	2	3	**5**	**Medio**	Contratista	Exigencias De Garantías De Seriedad De La Oferta Y Estudiar Posibilidad De Imponer Sanción De Inhabilidad.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Requerimiento Formal Al Contratista Y A La Aseguradora En Termino De Cumplimiento De La Póliza.	Cronograma Del Procesos
7	General	Interno	Selección	Operacional	Fala De Publicidad En Los Proceso De Contratación.	Recibir Propuestas No Acordes Al Proceso – Declaratoria De Desierto El Proceso.	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal	Participación Del Proponente En Cada Una De Las Etapas Del Proceso Incluida La Evaluación De La Propuesta.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Los Funcionarios Responsables De La Elaboración De Los Estudios Del Sector Y Estudio Previos, Deben Velar Por Que Su Contenido Sea Claro Y Lo Más Exacto Posible.	Semanalmente

8	General	Interno	Selección	Operacional	Insuficiencia De Proveedores	Recibir Propuestas No Acordes Al Proceso – Declaratoria De Desierto El Proceso.	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal	Revisión De A Características De La Última Ejecución.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Revisión De Las Necesidades De La Entidad.	Diariamente
9	General	Interno	Selección	Operacional	Falta Claridad En Las Condiciones Y Objeto Del Contrato.	Recibir Propuestas No Acordes Al Proceso – Declaratoria De Desierto El Proceso.	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal	Revisión De A Características De La Última Ejecución.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Revisión De Las Necesidades De La Entidad.	Diariamente
10	General	Interno	Selección	Operacional	No Aplica En Debida Forma Los Criterios De Selección.	Adjudicar A Un Proponente Que No Cuente Con La Capacidad, Financiera Y Técnica Para Despaldar Y Cumplir La Ejecución Contractual	2	4	**6**	**Alto**	Entidad Estatal	Capacitación Del Personal Evaluador.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Grupo Evaluador De La Entidad	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Evaluación A Luz De Los Pliegos Definitivos.	Diariamente

11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo De Ofertas Artificialmente Bajas	Desequilibrio Contractual	2	4	**6**	**Alto**	Entidad Estatal	Estudio Del Sector Y Estudios Previos Elaborados Y Revisados En Forma Clara Y Precisa.	1	4	**5**	**Medio**	Sí	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Los Funcionarios Responsables De La Elaboración De Los Estudios Del Sector Y Estudios Previos, Deben Velar Por Que Su Contenido Sea Claro Y Lo Mas Exacto Posible.	Cronograma Del Proceso
12	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgo De Colusión	La Adjudicación Inapropiada Del Contrato	2	2	**4**	**Bajo**	Contratista	Diseño De Procedimiento De Adjudicación Para Minimizar El Riesgo De Colusión.	1	1	**2**	**Bajo**	Sí	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Seguimiento En Las Etapas Contractuales	Cronograma Del Proceso
13	General	Interno	Selección	Operacional	Falta De Conocimiento Por Parte De Los Evaluadores	Mala Escogencia Del Proveedor	1	2	**3**	**Bajo**	Entidad Estatal	Capacitación Del Personal	1	1	**2**	**Bajo**	No	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Verificar Los Perfiles Y Conocimiento Del Grupo Evaluador Frente Al Tema U Objeto A Contratar.	Cronograma Del Proceso

14	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo De Que No Se Firme El Contrato	Obstruye La Ejecución Del Contrato	1	5	**6**	**Alto**	Contratista	Seguimiento Para La Suscripción Del Contrato	1	4	**5**	**Medio**	SI	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Verificación Suscripción	Diariamente
15	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgo Que No Se Presente Las Garantías Requeridas En Los Documentos Del Proceso De Contratación Que Su Presentación Sea Tardía.	Afecta La Ejecución Del Cotnrato	2	5	**7**	**Alto**	Contratista	Seguimiento Para Que Se Aporten Las Garantías Requeridas	1	3	**4**	**Bajo**	SI	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al Inicio Del Proceso De Selección	Hasta La Legalización Del Contrato	Verificación Que Se Aportan Las Garantías	Diariamente

16	General	Externo	Contratación	Operacional	Fallas O Deficiencias En Los Suministros, Entrega De Bienes, Prestación Del Servicio Y/O Personal Sin Idoneidad, Bienes Defectuosos O De Mala Calidad.	Incumplimiento Del Contrato	3	4	**7**	**Alto**	Contratista	Seguimiento En El Requisitos De Ejecución	1	2	**3**	**Bajo**	SI	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento En Las Etapas Contractuales	Diariamente
17	General	Externo	Contratación	Operacional	Fluctuación Del Dólar, Modificaciones En El Tipo De Cambios De Forma Abrupta.	No Ejecución Del Contrato	3	3	**6**	**Alto**	Contratista	Seguimiento En El Requisito De Ejecución	2	3	**5**	**Medio**	SI	Funcionarios De Contratación / Grupo De Apoyo Administrativo Mixto	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia Estricta Del Recurso Presupuestal	Mensual

18	General	Externo	Contratación	Operacional	Falta De Publicidad En El Seguimiento De La Supervisión O Interventoría.	Trasgrede El Principio De Transparencia Y Economía Propios De La Contratación Estatal.	2	3	**5**	**Medio**	Entidad Estatal	Seguimiento En El Requisito De Ejecución	1	3	**4**	**Bajo**	No	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento En El Informe De Supervisión	Semanalmente

19	General	Externo	Ejecución	Económico	**Desabastecimiento De Materias Primas E Insumos.** Se Refiere A La Posibilidad Que Durante La Ejecución Del Contrato, Se Presenten Limitaciones Para La Consecución De Materia Primas E Insumos De Las Fuentes De Suministros Previstas O Por El Retiro Del Mercado Por Parte De Sus Productores.	Retrasos Del Suministro, Incumplimiento De Cronogramas, Mayores Costos Al Contratista.	1	2	**3**	**Bajo**	Entidad Estatal – Contratista	Recopilación De Datos Estadísticos E Información A Partir De Las Fuentes Oficiales Durante La Etapa Precontractual Y Contractual. El Contratista De Las Obras Deberá Identificar, Cuantificar Y Costear Las Alternativas De Fuentes De Abastecimiento De Todos Los Insumos Necesarios Para Garantizar La Disponibilidad De Los Mismos.	1	1	**2**	**Bajo**	SI	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención Al Comportamiento Del Suministro De Materias Primas E Insumos En El Mercado. Retroalimentación En Los Procedimientos Adelantados Por Los Responsables Del Tratamiento.	Mensual

20	General	Externo	Ejecución	Económico	**Aumento En Los Precios De Los Insumos.** Se Refiere A La Posibilidad Que Durante La Ejecución Del Contrato Se Presente Fluctuación De Precios En El Mercado Que Comporte El Aumento Previsible De Los Precios De Los Materiales.	Retrasos Del Suministro, Incumplimiento De Cronogramas, Mayores Costos Al Contratista	3	2	**5**	**Medio**	Entidad Estatal – Contratista	Recopilación De Datos Estadísticos E Información Sobre Comportamiento Histórico De Precios, Durante La Etapa Precontractual. Atención Al Comportamiento De Precios En La Etapa Contractual	1	1	**2**	**Bajo**	Sí	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención Al Comportamiento De Precios. Retroalimentación En Los Procedimientos Adelantados Por Los Responsables Del Tratamiento	Mensual

21	General	Externo	Ejecución	Social o político	Cambio En La Ubicación De Entrega. Se Refiere A Solicitudes Realizadas Por Autoridades Municipales, Usuarios O Vecinos De La Carretera Invocando Derechos De Petición U Otras Herramientas Legales.	Ajustes En La Programación De Entregas Y Eventual Generación De Mayores Costos Al Proyecto.	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal	Efectuar La Socialización Del Proyecto, Para Conocimiento De Autoridades Y Comunidad. Control Y Gestión Con Los Solicitantes, Para Que Los Cambios En La Ubicación De Entregas Afecten En Menor Medida O No Afecten Las Previsiones Del Proyecto Tanto Técnicas, Como En Costos Y Tiempo. Seguimiento A La Ejecución Del Contrato, Incrementa	1	2	**3**	**Bajo**	No	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento A La Ejecución, Gestión Social - Retroalimentación En Los Procedimientos Adelantados Por Los Responsables Del Tratamiento	Cuando Se Presente La Solicitud De Cambio De Ubicación Entregas Menores.

												ndo Inspecciones Y Revisiones Para Asegurar El Cumplimiento Del Mismo.										
22	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Ejecución De Mayores Cantidades De Entrega No Autorizadas,** Por Materiales Y/O Procedimientos Inadecuados, Y/O Por Deficiente Programación De Ejecución De Las Entregas.	Demora En La Ejecución De La Entrega Por Correctivos Necesarios.	2	2	**4**	**Bajo**	Contratista	Supervisor Permanente En La Ejecución Del Contrato, Para Controlar Las Entregas Autorizadas De Los Materiales, Ajustados A Las Especificaciones Técnicas Contractuales	1	1	**2**	**Bajo**	No	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control Permanente Por Parte Del Supervisor De La Ejecución De Las Entregas Requeridas Del Proyecto Y Del Cumplimiento De Especificaciones Técnicas.	Diario

23	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Riesgo Financiero:** Se Deriva De Los Efectos Provenientes De Las Variaciones De Las Tasas De Interés, Plazos, Tasas De Cambio, Ajustes Por Inflación, Devaluación, Variaciones Cambiarias Y Financieras, Y Otras Variables Del Mercado Por Causas Micro O Macroeconómicas, Frente A Las Estimaciones Iniciales Del Contratista, Que Puedan Afectar Las Utilidades Esperadas O Generar Pérdidas. Riesgos De Las Acciones Encaminadas A La Administración,	Impacto Económico Al Contratista	2	2	**4**	**Bajo**	Contratista	Realizar Por Parte Del Contratista Proyecciones De Acuerdo Con Los Datos Históricos De Las Variables Descritas, Y Con El Estudio De Mercado Financiero Con El Fin De Que El Interesado Establezca Un Punto De Equilibrio Tendiente A Disminuir El Riesgo	1	2	**3**	**Bajo**	No	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo De Las Variables Financieras Que Haya Utilizado Para El Análisis De Su Oferta Con El Comportamiento Del Mercado Financiero En La Ejecución Del Contrato, Con El Fin De Mitigar Los Cambios Bruscos En Sus Finanzas Que Puedan Afectar El Contrato.	Mensual

					Consecución Y Disponibilidad Oportuna De Recursos Financieros Propios Diferentes Al Anticipo O Por Medio De Créditos En Moneda Nacional O Extranjera, Para El Cumplimiento Del Objeto Contractual, En Los Plazos Fijados Para Tal Efecto.																

24	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	**Expedición Y/O Modificación De Normas:** Ocurre Por Cambios Normativos O Por La Expedición De Normas Posteriores Al Cierre Del Proceso De Licitación Pública, Que Afecten Las Condiciones Económicas Y/O Técnicas Inicialmente Pactadas.	Afectación Del Desarrollo Del Contrato Previsto Con La Normatividad Existente Al Cierre Del Proceso De Selección	2	3	**5**	**Medio**	Entidad Estatal	Proceso Precontractual Con Las Normas Aplicables Vigentes. Revisión De Los Cambios Sustanciales De Normas Que Se Produzcan Posterior Al Cierre Del Proceso De Licitación Pública, Que Afecten El Normal Desarrollo Del Contrato, Con El Fin De Estudiar Los Ajustes Pertinentes A Que Hubiere Lugar.	1	2	**3**	**Bajo**	No	Supervisor / Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento A La Implementación De La Nueva Normatividad Que Aplique Al Contrato, Y A Las Medidas Tomadas Para Mitigar Su Efecto En El Contrato. Informes, Requerimientos Escritos.	Mensual

25	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Fuerza Mayor Asegurable. Son Las Relacionadas Con Los Impactos Adversos Debido A La Ocurrencia De Desastres Naturales, Que Afecten Los Bienes, Insumos, Materiales, Etc. De Propiedad Del Contratista. Riesgo Que Asume El PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	Demora En La Ejecución Del Proyecto. Pérdida De Bienes Del Contratista	2	2	**4**	**Bajo**	Contratista	Recopilación De Datos Estadísticos E Información A Partir De Las Fuentes Oficiales Durante La Etapa Precontractual Y Contractual, Sobre La Ocurrencia De Desastres Naturales En La Región Del Proyecto, Para Adoptar Medidas Tendientes A Mitigar Su Impacto Sobre Bienes Del Contratista, Tales Como, Acopios De Materiales E Insumos, Planes De Seguridad Industrial Para	2	1	**3**	**Bajo**	Sí	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones	Revisiones De Expertos Del Contratista En Los Tratamientos Y Controles A Ser Implementados	Determinadas Por Los Expertos Del Contratista En Esta Materia

												Protección Del Personal En Dichos Eventos, Etc.										

26	General	Externo	Ejecución	Económico	**Gestión Indebida Y Dolosa De Los Recursos Financieros, De Insumos Y Materiales.** Se Refiere A La Posibilidad De Que El Contratista, Y De Funcionarios Del Municipio, Promuevan Y Participen De Acciones Fraudulentas En El Manejo De Los Recursos Destinados, Tanto En Los Aspectos Financieros (Anticipos), Facturación, Calidad Y Cantidad De Materiales E Insumos Sin Justificar.	Graves Daños Personales E Institucionales. Daño A La Reputación De La Entidad, Pérdida De Recursos Y Daños Sociales.	1	2	**3**	**Bajo**	Entidad Estatal – Contratista	Todos Los Participantes De La Ejecución De Los Proyectos (Contratistas, Supervisores, Funcionarios, Proveedores Y Comunidad En General) Deberán Actuar De Manera Diáfana, Con Ética, Altos Valores Y Principios Como Regla De Conducta Imprescindible, Y Dar Cumplimiento A La Normatividad Vigente En Cuanto Al Manejo De Los Recursos Públicos Con Transparen	1	1	**2**	**Bajo**	Sí	Supervisor / Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia De Cada Una De Las Actuaciones De Los Participantes De Las Entregas.	Mensual

												cia Y Honestidad. Cualquier Situación Irregular Deberá Ser Comunicada Al Municipio.										
27	General	Externo	Ejecución	Social o político	Emergencia Sanitaria, Economica, Social Y Ecológica	Afecta La Ejecución Del Contrato	2	2	**4**	**Bajo**	Entidad Estatal – Contratista	Seguimiento En El Requisitos De Ejecución	2	2	**4**	**Bajo**	Sí	Entidad estatal / contratista	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento En El Informe De Supervisión.	Semanalmente
28	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta Se Seguimiento De Gestión Ambiental, De Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Energéticos	Afecta La Ejecución Del Contrato	4	4	**8**	**Extremo**	Contratista	Seguimiento En El Requisito De Ejecución.	4	4	**8**	**Extremo**	Sí	Entidad estatal / contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento En El Informe De Supervisión	Diariamente

Fuentes

- https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Presentacion-9000-Empresas.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf
- https://www.supersociedades.gov.co/
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
  https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/consulte-en-el-secop-ii
- https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ADRIANA CAROLINA GUEVARA RINCON
Profesional Universitaria

Proyecto: Yhon William Charry

Reviso Y Aprobó: Adriana Carolina Guevara Rincon